



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0071] [11L/5300-0072] [11L/5300-0073] [11L/5300-0074] [11L/5300-0075] [11L/5300-0076] [11L/5300-0077]
[11L/5300-0078] [11L/5300-0079] [11L/5300-0080] [11L/5300-0081] [11L/5300-0082] [11L/5300-0083] [11L/5300-0084]
[11L/5300-0085] [11L/5300-0086] [11L/5300-0087] [11L/5300-0088] [11L/5300-0089] [11L/5300-0090] [11L/5300-0091]
[11L/5300-0092] [11L/5300-0093] [11L/5300-0094] [11L/5300-0095] [11L/5300-0096] [11L/5300-0097] [11L/5300-0098]
[11L/5300-0099] [11L/5300-0100] [11L/5300-0101] [11L/5300-0102]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0073]

ACCIONES QUE SE PLANTEAN DESARROLLAR PARA PROMOCIONAR EL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada por escrito.

¿Qué acciones plantea desarrollar el Gobierno de Cantabria para promocionar el Año Jubilar Lebaniego?

Santander, 5 de octubre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz G.P. Socialista."